



Teran Buitara  
nari. *[Signature]*  
Camillo Molinar *[Signature]*

Alonso Melgarejo  
y Maxim *[Signature]*

*[Signature]*  
Juan de Dios  
de Ables *[Signature]*

N.º 1

Acto continuo hie saber el primer partidar del proced.º suer  
do en la parte que le toca leyendolo a la letra a D.º Fran.º Lopez  
Exed.º Uno. de los Montes de esta Villa en persona, quedo enterado  
Doy fe =

*[Signature]*

3.º N.º 2

En veinte y uno del propio mes hie saber el primer partidar del proce  
dente aducido en la parte q.º le toca a Fernando Ferrer de Exed.º Antonio  
Lorano; ya Abin toral Juan.º de esta veracidad y guarda de los mor  
tes de esta Villa en su p.º rman y actor distincto; doy fe =

*[Signature]*

Dilig.º 6

En el propio dia mes y año yoll hie saber a las p.º rman de Melchor Barrio  
Juan.º de hacerte igual Notif.º lo q.º no verifique por haver eme rison  
ma de pa los señores halland tomados los señores fuera de esta  
Villa. Y para que sobre los señores y m.ºta.º efectos lo anoto y firmo  
Doy fe =

*[Signature]*

Acuerdo

En la Villa de Caravaca a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos y  
diez y Nueve. Juntos segun costumbre en las Casas capitulares y  
los A.º Presidentes y demas Concejales de que se compone el Ayun  
tam.º de esta fha. y ayaon firmas para tratar de los negocios de  
su cargo; acordaron lo siguiente

Circular de Vise una circular del Sr. Intend.º su fha. quatro del quere